

# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

## AVISO A LA COMUNIDAD

**PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 2° DEL ART. 185, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:**

REFERENCIA: CONTROL INMEDIATO DE LEGALIDAD DEL DECRETO N°. 035 DEL VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE 2020 EXPEDIDO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL DE LA PINTADA (Ant.) “POR EL CUAL SE DECLARA UNA URGENCIA MANIFIESTA POR LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR CAUSA DEL CORONAVIRUS – COVID 19 – Y SE ADOPTAN MEDIDAS PARA HACERLE FRENTE A LA PANDEMIA EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA - ANTIOQUIA”

FECHA DEL AVISO: 30 DE MARZO DE 2020

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	CONTROL DE LEGALIDAD	27-03-2020

Radicado del Proceso

05001 23 33 000	MAG.
2020 00793 00	G.J.Z.V.

DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO PODRÁ INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO, INTERVENCIÓN QUE DEBERÁ REMITIRSE AL CORREO ELECTRÓNICO [des10taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:des10taanq@cendoj.ramajudicial.gov.co), **IDENTIFICANDO CLARAMENTE EL RADICADO DEL PROCESO.**

**JUDITH HERRERA CADAVID**  
**SECRETARIA GENERAL**

